**Notificación de que la comunidad es elegible para provisiones**

Estimado padre o tutor: Fecha: 8/20/2025

Nos complace informarle que East Aurora School District 131 estará implementando una nueva opción disponible para las escuelas que participan en los Programas Nacionales de Almuerzos Escolares y Desayunos Escolares, denominada Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP, por sus siglas en inglés), para el año escolar actual.

**¿Qué significa esto para usted y sus hijos que asisten a las escuelas mencionadas anteriormente?**

¡Buenas noticias para usted y para sus estudiantes! Todos los estudiantes inscritos en East Aurora School District 131 son elegibles para recibir desayuno y almuerzo saludables en la escuela **sin costo** para su hogar todos los días de este año escolar. No es necesario que usted haga nada más. Su(s) hijo(s) podrán participar en estos programas de comidas sin tener que pagar una cuota ni presentar una solicitud.

Si podemos ayudarle en algo más, por favor, comuníquese con nosotros a través de Sandra Monarrez vía [smonarrez@d131.org](mailto:smonarrez@d131.org).

Atentamente,

Dr. Michael Engel

Superintendente Asociado de Finanzas y Operaciones, Director Financiero

*De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.*

*Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa podría estar disponible en otros idiomas además del inglés.*

*Para presentar una queja por discriminación en un programa, complete el* [*Formulario de queja por discriminación en programas del USDA*](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Complain_combined_6_8_12.pdf)*, (AD-3027) que se encuentra en línea en:* [*http://www.ascr.usda.gov/complaint\_filing\_cust.html*](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html)*, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completos al USDA por: (1) correo postal: Departamento de Agricultura de los EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico:* [*program.intake@usda.gov*](mailto:program.intake@usda.gov)*.*

*Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.*